



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 395/2019
Fecha Resolución: 23/08/2019

En uso de las facultades del Sr/a. Alcalde/sa-Presidente/a que le vienen conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía – Presidencia DECRETA:

CONTRATACIÓN CUATRO PLAZAS DE MONITOR PARA EL PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN INFATL Y CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO.

VISTO el expediente instruido en relación con el proceso de selección para la contratación de carácter temporal de cuatro monitores/as para el programa de Dinamización de la Infancia, en régimen de personal laboral temporal a media jornada, con una duración de un mes.

VISTA la propuesta emitida por el Tribunal calificador, presidida por Magdalena Marín Lara, de la relación de aspirantes aprobados, de fecha 22/08/2019.

VISTA la Resolución número 381/2019, por la que se declara definitivamente aprobada la lista definitiva del personal.

VISTO el expediente tramitado y la documentación que lo acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y demás disposiciones que le son de aplicación,

VENGO EN RESOLVER:

PRIMERO.- Aprobar la relación de aspirantes, que han superado las pruebas, siendo la siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS ASPIRANTES	Puntuación Final
DAMARIS ESTEVEZ RAMOS	7,51
LORENA CANTILLO BRAVO	6,43
MANUELA AGUIRRE BRAVO	6
MACARRENA BARRIOS ROMERO	5
ANTONIO MUÑOZ FARIAS	4,7
ANA ISABEL BARRAGAN PIRAS	4,6
JENNIFER GARCIA FERNANDEZ	4,1

Código Seguro De Verificación:	zijIVeNMgyOH2tQBVLrUEw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Debora Monge Carmona	Firmado	23/08/2019 12:21:47
	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	23/08/2019 11:52:12
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zijIVeNMgyOH2tQBVLrUEw==		





AYUNTAMIENTO DE ALMADEN DE LA PLATA
SECRETARIA - INTERVENCION
SERVICIOS GENERALES

LUCIA DIAZ LOPEZ	4
MANUEL JESUS PIÑERO MOYA	4
PILAR MARINA AMADO GIRON	3
ANA BELEN FERNANDEZ FERNANDEZ	2,66
SARA DENIA CABEZA	2,1

SEGUNDO.- Formalizar con los cuatro primeros aspirantes referenciados, el contrato de trabajo en la modalidad regulada por el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo y en régimen de dedicación a tiempo parcial, por un mes, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

TERCERO.- Para sucesivas contrataciones se atenderá a lo dispuesto en el punto decimocuarto de las Bases Regulatoras del proceso selectivo aprobadas mediante Resolución número 315/2019 de 27 de Junio de 2019,

CUARTO.- Dese cuenta de esta Resolución a los aspirantes, para que presenten la documentación necesaria para comprobar que cumple los requisitos solicitados en las correspondientes Bases.

Lo manda y firma, El/La Sr/a. Alcalde/sa-Presidente/a, D. José Carlos Raigada Barrero, en Almadén de la Plata en la fecha indicada, de lo que yo, El/La Secretario/a-Interventor/a, doy fe.

El/La Alcalde/sa – Presidente/a,
Fdo.D°. José Carlos Raigada Barrero

El/La Secretario/a General
Fdo: Débora Monge Carmona

Código Seguro De Verificación:	zijIVeNMgyOH2tQBVLrUEw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Debora Monge Carmona	Firmado	23/08/2019 12:21:47
	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	23/08/2019 11:52:12
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zijIVeNMgyOH2tQBVLrUEw==		





AYUNTAMIENTO DE LA LEAL VILLA DE ALMADÉN DE LA PLATA (Sevilla)

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA CUBRIR CUATRO PLAZAS DE MONITOR DEL PRGRAMA DE DINAMIZACIÓN INFANTIL.

En Almadén de la Plata a 22 agosto de 2019

REUNIDOS, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, a las 9:00 horas, los integrantes del Tribunal Calificador, que se constituye para valorar las pruebas de los aspirantes a proveer cuatro plazas de MONITORES DEL PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN INFANTIL, a jornada parcial.

Magdalena Marín Lara, Presidenta.
Ángel Ramírez Gómez, 1er. Vocal.
Elisa Ramos Escudero, 3er. Vocal.
Débora Monge Carmona, Secretaria.

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, se acuerda proceder a la valoración.

1.- Formación. (máximo 4 puntos)

Nombre y Apellidos aspirantes.	A) Títulos (puntuación máxima 2 puntos)	B) Cursos de Formación y Perfeccionamiento (puntuación máxima 1 puntos)	Total
JENNIFER GARCIA FERNANDEZ	1	0	1
DAMARIS ESTEVEZ RAMOS	2	0,51	2,51
MANUELA AGUIRRE BRAVO	0	1	1
ANA ISABEL BARRAGAN PIRAS	1	0	1
SARA DENIA CABEZA	0	0	0
MACARRENA BARRIOS ROMERO	1	1	2
MANUEL JESÚS PIÑERO MOYA	0	1	1
LORENA CANTILLO BRAVO	1	0,16	1,16
ANTONIO MUÑOZ FARIAS	0	1	1
LUCIA DIAZ LOPEZ	0	1	1
ANA BELEN FERNANDEZ FERNANDEZ	0	0,1	0,1
PILAR MARINA AMADO GIRON	0	0	0

Código Seguro De Verificación:	vv7NbzhhOKW+oTaOdhrdQw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Debora Monge Carmona	Firmado	23/08/2019 11:26:21	
	Elisa Ramos Escudero	Firmado	23/08/2019 11:24:26	
	Angel Ramirez Gomez	Firmado	23/08/2019 11:14:03	
	Magdalena Marin Lara	Firmado	23/08/2019 11:04:18	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vv7NbzhhOKW+oTaOdhrdQw==			

2- Experiencia Profesional (Máximo 1 puntos)


Nombre y Apellidos aspirantes.	Experiencia Profesional (Puntuación máxima 11 puntos)
JENNIFER GARCIA FERNANDEZ	0,10
DAMARIS ESTEVEZ RAMOS	1
MANUELA AGUIRRE BRAVO	1
ANA ISABEL BARRAGAN PIRAS	0,10
SARA DENIA CABEZA	0,10
MACARRENA BARRIOS ROMERO	0
MANUEL JESÚS PIÑERO MOYA	0
LORENA CANTILLO BRAVO	0,272
ANTONIO MUÑOZ FARIAS	0,7
LUCIA DIAZ LOPEZ	0
ANA BELEN FERNANDEZ FERNANDEZ	0,56
PILAR MARINA AMADO GIRON	0

Posteriormente, el Tribunal acuerda proceder a la fase que se corresponde con la **Entrevista Personal y Defensa del Proyecto Educativo.**

La calificación es la siguiente:

Nombre y Apellidos aspirantes	Puntuación (máximo 6 puntos)
JENNIFER GARCIA FERNANDEZ	3
DAMARIS ESTEVEZ RAMOS	4
MANUELA AGUIRRE BRAVO	4
ANA ISABEL BARRAGAN PIRAS	3,5
SARA DENIA CABEZA	2
MACARRENA BARRIOS ROMERO	3
MANUEL JESÚS PIÑERO MOYA	3
LORENA CANTILLO BRAVO	5
ANTONIO MUÑOZ FARIAS	3
LUCIA DIAZ LOPEZ	3
ANA BELEN FERNANDEZ FERNANDEZ	2
PILAR MARINA AMADO GIRON	3

De acuerdo con punto IV de las Bases reguladoras del procedimiento se entiende

Código Seguro De Verificación:	vv7NbzhhOKW+oTaOdhrdQw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Debora Monge Carmona	Firmado	23/08/2019 11:26:21	
	Elisa Ramos Escudero	Firmado	23/08/2019 11:24:26	
	Angel Ramirez Gomez	Firmado	23/08/2019 11:14:03	
	Magdalena Marin Lara	Firmado	23/08/2019 11:04:18	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vv7NbzhhOKW+oTaOdhrdQw==			

que renuncian al proceso selectivo y por tanto son **excluidos**, los siguientes aspirantes por no comparecer a la realización de la Entrevista y Defensa del Proyecto Educativo.

ROCIO GARCA FERNANDEZ
SABINA CARRASCO GARCIA

Finalmente, la puntuación final obtenida por cada aspirante en las fases fases por orden decreciente, es la siguiente:

Nombre y Apellidos aspirantes.	Puntuación Final
DAMARIS ESTEVEZ RAMOS	7,51
LORENA CANTILLO BRAVO	6,43
MANUELA AGUIRRE BRAVO	6
MACARRENA BARRIOS ROMERO	5
ANTONIO MUÑOZ FARIAS	4,7
ANA ISABEL BARRAGAN PIRAS	4,6
JENNIFER GARCIA FERNANDEZ	4,1
LUCIA DIAZ LOPEZ	4
MANUEL JESUS PIÑERO MOYA	4
PILAR MARINA AMADO GIRON	3
ANA BELEN FERNANDEZ FERNANDEZ	2,66
SARA DENIA CABEZA	2,1


A la vista de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes y, de acuerdo con lo dispuesto en las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas, el Tribunal Calificador declara como aspirantes seleccionadas en el proceso selectivo a:

DAMARIS ESTEVEZ RAMOS
LORENA CANTILLO BRAVO
MANUELA AGUIRRE BRAVO
MACARRENA BARRIOS ROMERO

Así como elevar propuesta a la Alcaldía con el objeto de que emita resolución al respecto y proceda a la formalización del contrato que corresponda, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, el resto de aspirantes, no propuestas para ocupar la plaza, pasan a formar parte de la bolsa de trabajo.

La Presidenta da por terminado el acto a las 12:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

Código Seguro De Verificación:	vv7NbzhhOKW+oTaOdhrdQw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Debora Monge Carmona	Firmado	23/08/2019 11:26:21	
	Elisa Ramos Escudero	Firmado	23/08/2019 11:24:26	
	Angel Ramirez Gomez	Firmado	23/08/2019 11:14:03	
	Magdalena Marin Lara	Firmado	23/08/2019 11:04:18	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/vv7NbzhhOKW+oTaOdhrdQw==			